



ALCALDÍA
DE PASTO

1042.1. / 3-498 - 2025
San Juan de Pasto,
13 de junio de 2025

Doctor (a)

JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Bogotá DC

Ref.: solicitud de publicación para notificación

En calidad de Comisaria Tercera del Municipio de Pasto – Nariño por medio del presente escrito, me permito solicitar se sirva publicar la notificación de la señora NATALIA OROZCO TORO, identificada con CC. No. 1.088.002.318 de Dos Quebradas y al señor **ANDRES EDUARDO LOPEZ ERASO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.085.249.368 de Pasto y demás familia extensa del NNA MAXIMILIANO LOPEZ OROZCO, identificado con T.I. No. 1.081.285.814 de Pasto, quien se encuentra en proceso de restablecimiento de derechos, mediante auto de apertura del 23 de mayo del año en curso, proferido por la Comisaria Tercera de Familia de Pasto.

Dicha publicación solicito se surta tal como lo establece el artículo 102 del C.I.A y articulo 293 del Código General del Proceso.

Atentamente:

MAGDA ALEJANDRA RODRIGUEZ LOPEZ

Comisaria Tercera de Familia de Pasto

NIT: 891280000-3

Calle 14a # 30-35 Casa de Justicia

Teléfono: +57 (602) 7244326

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



ALCALDÍA
DE PASTO

NOTIFICACION POR EMPLAZAMIENTO

LA COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PASTO

CITA Y EMPLAZA

A la señora NATALIA OROZCO TORO, identificada con CC. No. 1.088.002.318 de Dos Quebradas y al señor **ANDRES EDUARDO LOPEZ ERASO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.085.249.368 de Pasto y demás familia extensa del NNA MAXIMILIANO LOPEZ OROZCO, identificado con T.I. No. 1.081.285.814 de Pasto, para que en el término de cinco (05) días hábiles se presenten a la Comisaria Tercera de Familia del Municipio de Pasto, ubicada en la calle 48 No. 17-17 barrio Universitario de Pasto, con el fin de que se hagan parte dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos en favor del NNA MAXIMILIANO LOPEZ OROZCO, identificado con T.I. No. 1.081.285.814 de Pasto a quien se le abrió auto de apertura de investigación del 23 de mayo del año en curso, proferido por la Comisaria Tercera de Familia de Pasto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 108 del código General del proceso y Art 102 de la Ley de infancia y adolescencia.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MAGDA ALEJANDRA RODRIGUEZ LOPEZ

Comisaria Tercera de Familia de Pasto – Nariño

Fijado el: 16 de junio de 2025

Desfijar el: 24 de junio de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

NIT: 891280000-3

Calle 14a # 30-35 Casa de Justicia

Teléfono: +57 (602) 7244326

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -